

Dependencia responsable: Dirección de Áreas Protegidas

No. de acta: N/A Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 11/05/2026 Hora de inicio 8:00 am Hora de finalización: 11:00 am

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar recorrido de identificación de presiones y amenazas ambientales y sociales en la RDHBU los días (11/05/2026 – 12/05/2026)

TEMAS TRATADOS

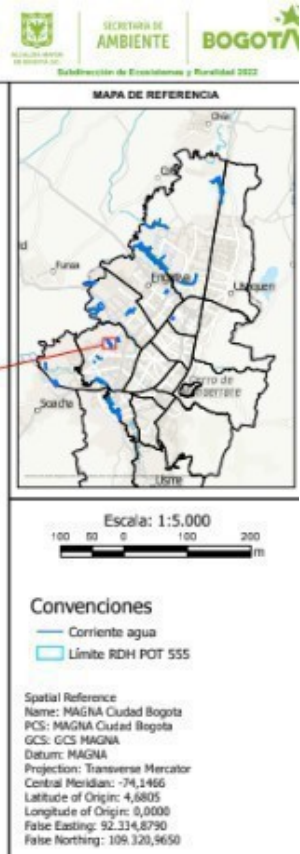
1. Identificación y seguimiento de presiones y amenazas nuevos, reiterativos o mitigación
2. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El humedal presenta una subdivisión por sectores de mantenimiento, mapa que se relaciona a continuación y se toma como referencia en la presente acta para representar espacialmente con mayor claridad los tensionantes presentados en el humedal y así realizar un seguimiento más detallado a la gestión del mismo.

Sector	Zonificación	Límites
3	Zona de recuperación ambiental	4.644199 N - 74.150802W
4	Zona de uso sostenible	4.644724 N - 74.152094W

RDH El Burro



El humedal se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy donde la dinámica social genera presiones urbanas que originan factores tensionantes sobre el ecosistema, estos factores se identifican a continuación para su gestión desde la administración del humedal.

COMPONENTE: (Fauna y Flora)

TENSIONANTE: (Presencia de animales domésticos de compañía al interior del área protegida)

siendo las 8:00 am se da inicio al recorrido de identificación de presiones y amenazas en el área protegida en el cual se evidencia la presencia de felino en el sector 3, el cual se ha visto cazando aves en el humedal. La presencia de gatos domésticos representa un riesgo crítico para la fauna del humedal, especialmente para las aves que anidan, se alimentan o descansan en este ecosistema. Estos felinos, aun estando bien alimentados, cazan por instinto y pueden diezmar poblaciones enteras de especies como chorlos, garzas pequeñas, patos silvestres, tinguas y aves migratorias, muchas de las cuales ya se encuentran en algún grado de vulnerabilidad. Además de las aves, los gatos atrapan reptiles como lagartijas y serpientes pequeñas, anfibios como ranas y sapos, así como roedores nativos e invertebrados como libélulas y mariposas, rompiendo el equilibrio de la cadena trófica. Su capacidad para trepar árboles y moverse sigilosamente los convierte en depredadores altamente efectivos, y al no tener control natural dentro del área

protegida, sus impactos se multiplican, llevando a la reducción o extinción local de especies sensibles.

Para la flora del humedal, el riesgo es menos directo pero igualmente significativo. Los gatos domésticos no consumen plantas directamente, pero su comportamiento de caza y marcaje territorial modifica el comportamiento de la fauna herbívora y polinizadora que depende de la vegetación nativa. Al depredar sobre aves que dispersan semillas y sobre insectos polinizadores como abejas y mariposas, se interrumpe el ciclo reproductivo de muchas plantas acuáticas y ribereñas, afectando su regeneración natural. Asimismo, los gatos excavan en busca de presas o para enterrar sus heces, removiendo el suelo superficial, dañando raíces de plántulas y compactando terrenos blandos donde crecen especies como juncos, eneas. Las heces felinas contienen el parásito toxoplasma gondii, que al ser arrastrado por lluvias hacia el agua del humedal puede infectar a otros animales, pero también altera la química del suelo en áreas de descanso frecuente, afectando la germinación de semillas y el desarrollo de la vegetación más sensible. En conjunto, la presencia de este felino doméstico en el sector 3 constituye una presión silenciosa pero persistente que degrada tanto la integridad faunística como la estructura vegetal del humedal.



COMPONENTE: (Uso Inadecuado del suelo)

TENSIONANTE: (Presencia de residuos sólidos al interior del área protegida)

Siendo las 8:00 a.m, para el día 12 de mayo de 2026, durante el recorrido se identifica presencia de residuos sólidos al interior del área protegida sector 4 colindante con la avenida ciudad de Cali costado occidental, lo que genera riesgos significativos para el humedal y su flora. Los lixiviados provenientes de la descomposición de residuos orgánicos e inorgánicos contaminan el agua con metales pesados y nutrientes en exceso,

provocando eutrofización y proliferación de algas que bloquean la luz solar, reducen el oxígeno disuelto y alteran el pH del ecosistema. Como consecuencia, especies vegetales nativas como juncos, enneas y plantas sumergidas mueren por asfixia radicular y falta de fotosíntesis, mientras que residuos plásticos y vidrio fragmentado impiden la regeneración natural del suelo y dañan las raíces de la vegetación, acelerando la pérdida de cobertura vegetal y la erosión de los bordes del humedal.

Para la fauna del humedal, estos residuos representan riesgos letales tanto por ingestión como por atrapamiento y toxicidad indirecta. Aves migratorias, y anfibios confunden fragmentos de plástico, icopor y vidrio con alimento, lo que causa obstrucciones intestinales, perforaciones internas y muerte por inanición o septicemia. Además, elementos como cuerdas, redes o anillas de latas atrapan extremidades, picos o branquias, limitando el movimiento, la alimentación y la capacidad de escape frente a depredadores. La acumulación de residuos también favorece la presencia de roedores e insectos vectores de enfermedades, que compiten o depredan sobre especies nativas, y la liberación de químicos domésticos (detergentes, pinturas, aceites) provoca daños neurológicos y reproductivos en la fauna acuática, comprometiendo la viabilidad de las poblaciones locales.



Siendo las 11:00 am se da por terminado el recorrido de identificación de presiones y amanezas..

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar seguimiento continuo a las presiones y amenazas identificadas, además articular acciones con Alcaldía Local de Kennedy y IDPYBA	Diego Cadena	2026

Elaboró: Diego Cadena
 Revisó: Adriana Obando
 Aprobó: Nancy Burgos

HISTORIAL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
1	30/Abr/2026	En el marco de la adopción del nuevo Mapa de Procesos versión 7 y de los cambios aprobados que contemplaron la unificación del proceso de Direccionamiento Estratégico con el proceso Sistema Integrado de Gestión, se acoge el presente documento en el proceso de Direccionamiento Estratégico en versión 1. Esta actualización incorpora la modificación integral del documento. Finalmente, en atención a la activación automática de la codificación en Isolución, el código del formato cambia de PE03-PR05-F3 a DE-FO-001.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Dora Cristina Suárez Macías Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Andrés Felipe Rojas Castiblanco Cargo: Contratista Fecha: 30/Abr/2026 Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 30/Abr/2026

  	ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA		CÓDIGO: DE-FO-001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.		VERSIÓN: 1
			FECHA: 30/ABR/2026

Fecha: 11/05/2026 – 12/5/2026			Hora de inicio: 8:00 am			Hora de terminación: 11:00 am		
Lugar: RDHBU		Tema: Realizar recorrido de identificación de presiones y amenazas ambientales y sociales en la RDHBU los días (11/05/2026 – 12/05/2026)				Responsable: Diego Cadena - Administrador		
Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Diego Alfredo Cadena Aranguren	CC 1030543912	SDA/DAP		X		humedalburro@ambientebogota.gov.co	3138216496	DIEGO CADENA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales> De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos